

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas.

Los objetivos de la regulación establecidos por el mencionado texto legal, y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para: a) regular la emisión de normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes, b) fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante auditorías e inspecciones, y c) resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Art.62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con recursos propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2014 cabe mencionar los siguientes:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento por parte de las Licenciatarias de Distribución.
- Asegurar a los usuarios la compra más eficiente del gas, verificando y controlando el traslado del precio de gas en boca de pozo a las tarifas.
- Verificar la correcta aplicación de los Subsidios a los Consumos Residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) y los consumos de usuarios del Servicio General Pequeño (SGP) de GLP por redes de la Región Patagónica y Malargüe, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.565.
- Llevar a cabo propuestas de aprobación y rechazo de solicitudes de mantenimiento de subsidios de usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica, gas natural, provisión de agua potable y

desagües cloacales en el marco del Acuerdo rubricado entre el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

- Verificar el cumplimiento, por parte de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes, en carácter de Subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las Normas y Resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (Productores de Equipos Completos, Centros de Revisión Periódica de Cilindros, Fabricantes e Importadores de equipos y partes, Talleres de Montaje, Responsables Técnicos y Organismos de Certificación), que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las Licenciatarias de Distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las Estaciones de Carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Continuar con las gestiones vinculadas al desarrollo de la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2013, así como también de la totalidad de los distintos proyectos de Ampliación de Sistemas de Distribución y de expansión de redes domiciliarias.
- Participar en el análisis técnico para el diseño y programación de la contratación de obras, de modo complementario a formar parte de la Comisión Evaluadora en el proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA); así como otros gasoductos de vinculación.
- Intervenir en la verificación de los avances de los proyectos presentados por parte de las Licenciatarias, en función del Contrato de Fideicomiso Financiero y de Administración Privado "Fondos para Obras de Consolidación y Expansión de la Distribución de Gas por Redes (FFA FoceGas)".
- Ampliar la oferta cartográfica, mediante la continuidad del desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS) y coordinar el desarrollo, promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del Gas en la República Argentina.
- Mantener los controles respecto de la gestión de las Licenciatarias de Transporte en cuanto a su ejercicio de policía técnica de seguridad, sobre sistemas de gasoductos no licenciados (by pass físico, gasoductos de "extensión" art.16 b) de la Ley 24.076, gasoductos de vinculación/importación, entre otros).
- Poner en vigencia una nueva normativa técnica sobre Plantas "on shore" de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Participar en las acciones previstas en el marco de la Resolución 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarbúricas, encomendadas a este organismo dentro del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural, complementando la acción de la Secretaría de Energía.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a

gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.

- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y prosiguiendo con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	259.945.147
4	1	Energía, Combustibles y Minería	259.945.147
		SUBTOTAL	259.945.147
		Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			262.945.147

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	262.945.147
12	1	Gastos en Personal	206.474.000
12	2	Bienes de Consumo	2.050.000
12	3	Servicios No Personales	45.156.147
12	4	Bienes de Uso	5.545.000
12	5	Transferencias	720.000
12	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			262.945.147

CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	257.400.147
2120	Gastos de Consumo	253.680.147
2121	Remuneraciones	206.474.000
2122	Bienes y Servicios	47.206.147
2170	Transferencias Corrientes	720.000
2171	Al Sector Privado	396.000
2172	Al Sector Público	324.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.000.000
2181	A la Administración Nacional	3.000.000
2200	Gastos de Capital	5.545.000
2210	Inversión Real Directa	5.545.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.086.905
2214	Activos Intangibles	458.095
TOTAL		262.945.147

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	311.177.000
12	1			Tasas	311.177.000
12	1	9		Otras	311.177.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.250.000
14	1			Venta de Bienes	10.250.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	10.250.000
TOTAL					321.427.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	259.945.147	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000	0	0
TOTAL			262.945.147	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan las actividades de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	53
Atención de Usuarios	Persona Atendida	67.426
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	537
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	3.027
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	415
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	479

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	259.945.147
0	0	4	12							Recursos Propios	259.945.147
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	206.474.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	169.659.000
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	92.897.308
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	92.897.308
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	92.897.308
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.869.607
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.869.607
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.869.607
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.132.730
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.132.730
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.132.730
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	35.825.245
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.825.245
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.825.245
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.934.110
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.934.110
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.934.110
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	15.632.799
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	876.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	876.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	876.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.756.799
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.756.799
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.756.799
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	21.182.201
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.146.456
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.146.456
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.146.456
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.518.370
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.518.370
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.518.370
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.321.703
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.321.703
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.321.703
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.195.672
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.195.672
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.195.672
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.050.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.050.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.050.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	45.156.147
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	9.990.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.990.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.990.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.243.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.243.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.243.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.215.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.215.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.215.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.230.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	13.230.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.230.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.524.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.524.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.524.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.073.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.073.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.073.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.193.147
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.193.147
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.193.147
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.688.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.688.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.688.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	5.545.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.836.905
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.836.905
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.836.905
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	458.095
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	458.095
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	458.095
0	0	4	12	5						Transferencias	720.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	396.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	396.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	396.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	396.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	324.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	324.000
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	324.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	324.000

TOTAL**259.945.147**

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	720.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	720.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	720.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	720.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	720.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	396.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	396.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2419		Mutual ENARGAS	396.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2419	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	396.000
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	324.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	324.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	324.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	324.000
TOTAL											720.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	259.945.147	340	0
TOTAL:			259.945.147	340	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vice Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Area	6	0
Delegado Regional	9	0
Personal Superior A	1	0
Personal Superior B	2	0
Personal Avanzado A	6	0
Personal Avanzado B	10	0
Especializado A	3	0
Especializado B	3	0
Especializado C	5	0
Administrativo A	6	0
Administrativo B	4	0
Administrativo C	3	0
Administrativo D	3	0
Auxiliar A	7	0
Auxiliar B	4	0
Jefe Area - Nivel 2	8	0
Jefe Area - Nivel 3	13	0
Jefe Area - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0
Personal Superior A - Nivel 2	1	0
Personal Superior A - Nivel 3	6	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	3	0
Personal Superior B - Nivel 3	5	0
Personal Superior B - Nivel 4	14	0

Personal Avanzado A - Nivel 2	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	10	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	4	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	3	0
Administrativo A, Nivel 4	1	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	3	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	1	0
Auxiliar B - Nivel 2	2	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	58.481.853
0	9	12							Recursos Propios	58.481.853
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	58.481.853
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	58.481.853
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	58.481.853
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	58.481.853
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	58.481.853
TOTAL										58.481.853

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	3.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											3.000.000